



Invitación a soñar

La vida de las personas que habitan en los municipios donde interviene Conciudadanía —en los que se propone construir Planes de Vida para la Reconciliación— está lejos de ser digna. La situación de pobreza en estos territorios en los cuales de 100 personas 80 son pobres y de ellos más de 55 están en situación de miseria; en los que las víctimas del conflicto armado apenas están en proceso de identificación, visibilización y en el inicio del camino de la reparación; donde la producción agropecuaria y la comercialización de lo que producen los campesinos está lejos de lo que llaman competitividad; donde las vías de comunicación entre el sector rural y la zona urbana son insufribles; “etc, etc”; nos está indicando la necesidad de actuar para dignificar la vida de las personas y el lugar donde habitan.

¿Y a quién le toca ponerse al frente de las tareas para resolver tamaños problemas? Esta vez no diremos que a los políticos. Si nos damos cuenta, no parece posible que una persona o un actor de la vida local, por más poder político o económico que tenga y aún con tres reelecciones, pueda decirnos que él sólo puede hacer todas las tareas presentes y futuras que se necesitan para mejorar las condiciones de dignidad de los habitantes de un municipio. A cambio diremos que esta responsabilidad debe asumirse colectivamente para que sean las personas, organizaciones e instituciones públicas, las que trabajen para lograrlo.

Para que la tarea sea colectiva se necesita un plan de futuro posible y compartido que tenga clara las intenciones de dignificar la vida, de no acudir a la violencia armada con fines políticos, de reconocer las reglas democráticas como las más adecuadas para administrar los programas que se diseñen y siempre teniendo el largo plazo en la mira, aprovechando la capacidad individual y social que tenemos de desear situaciones futuras de bienestar para nosotros y nuestros cercanos.


Los Planes de Vida para la Reconciliación que propone Conciudadanía son una invitación a todos los actores locales para acordar estrategias que ayuden a superar las situaciones actuales de indignidad. Para ello proponemos no ahogar la capacidad de soñar dándole vueltas a los problemas ni señalando responsables sin tener en cuenta la responsabilidad que tenemos cada uno para afrontarlos. En cambio, aprovechar los avances en organización ciudadana y social, así como en democracia local con las instituciones públicas que tanto

nos ha costado construir; prestar especial consideración a los pobres y los históricamente excluidos de las oportunidades económicas, educativas, culturales; reconocer la riqueza y diversidad del territorio y las personas que lo habitan como principal capital para encarar el futuro.

La vida digna como situación deseada y construida es posible sólo en compañía de los otros. La palabra digno significa merecer algo; y por el sólo hecho de ser ciudadanos de un Estado definido como democrático, nos merecemos la oportunidad y el derecho de participar en el diseño de los planes y los presupuestos con que aspiramos atender los problemas actuales y generar las oportunidades futuras.

Después de padecer las inclemencias de la pobreza, el conflicto armado, la debilidad del Estado, la indiferencia de los “buenos”, nos merecemos la oportunidad de disponer de nuestras capacidades actuales para construir situaciones futuras de vida digna, para dar trato preferente a las situaciones de exclusión o vulnerabilidad que necesitamos superar, para sancionar todo aquello que atente contra la dignidad de cualquier ser humano o del medio ambiente en el que nos desarrollamos.

La dignidad contiene la justicia que aspiramos para nosotros y deseamos para los demás. El Plan de Vida es un proceso pedagógico y práctico para avanzar en esta aspiración individual y generalizable. El Plan de Vida digna, democrática y permanentemente gestionado, expresa el horizonte de la reconciliación y las condiciones de sostenibilidad que proponemos.



Nelson E. Restrepo Ramírez
Asistente de Dirección de Conciudadanía
nelsonrestrepo@conciudadania.org